

## La eterna comedia

Atribúyese a un significado personal del partido conservador la afirmación de que el Gobierno de Canalejas hallase en estado preagónico, y aunque la frase se presta para interpretaciones acomodaticias y comentarios curiosos, todos vemos claro y distinto lo que en el fondo ha querido significar el magnate de referencia.

Enemigos de los extremos en lo que toca a juzgar en asuntos políticos, queremos colocarnos en el justo y razonable medio que reclama el buen orden de la crítica. No hemos de negar en absoluto que el actual gabinete sufra el peso de problemas que exigen una solución más o menos laboriosa, ni tampoco, marchando por ese mismo camino, podemos llegar lógicamente a la conclusión de una crisis ministerial por aquellos problemas impuesta y provocada.

Lo que en realidad ocurre es que los conservadores ansan locamente el Poder y que a fuerza de desearlo, antójaseles casi poseído. Esperar el desenvolvimiento regular de los acontecimientos dentro de la situación liberal, pareceles obra demasiado paciente y resignada y acaso intentan consolar sus cuñitas y distraer su nostalgia con esa labor febril... no diremos de insidias, pero, por lo menos de patrañas, de invenciones, de maquiavelismos inocentes.

Las cosas son lo que son, y no dejan de serlo porque a uno se le antoje defigurarlas. El Gobierno que el señor Canalejas preside no ha de desmembrarse porque los adversarios lo deseen, ni cuando se derrumbe lo ha de hacer con ese estrépito que de antemano forjan las fantasías alucinadas. Caerá cuando deba caer, cuando lo determine un mandato imperativo e irrecusable de esa ley de ponderación que regula el buen gobierno de los pueblos. Creer lo contrario es creer en fantasmas. Pregonar lo contrario es realizar una labor absurda y ridícula.

Crean los conservadores que ha de sobrarles tiempo de lucir sus virtudes políticas y ejercitar sus habilidades administrativas. Vendrá el Poder a sus manos, pero vendrá sin violencias, sin estallidos y vendrá cuando deba venir, no cuando ellos lo quieran.

## Boletín Oficial

Ministerio de Estado.—Cancillería.—Canje de Notas entre España y Portugal, relativo al aprovechamiento industrial de las aguas de los ríos limitrofes.

Presidencia del Consejo.—Reales decretos resolviendo el expediente y autos de competencia suscitada entre el gobernador de Orense y la Audiencia territorial de la Coruña y otros varios.

Ministerio de Fomento.—Real orden autorizando a la dirección general para que de conformidad con las disposiciones vigentes ordene librar las cantidades que estime oportuno de los presupuestos aprobados para estudios de proyectos y construcción de caminos vecinales pertenecientes a los contratos celebrados con las diputaciones provinciales.

Ayuntamientos.—El de Castro de Rey, publica relación de arbitrios extraordinarios para enjugar el déficit.

## La Universidad de Valladolid y Menéndez Pelayo

La Universidad Literaria de Valladolid ha publicado el expediente académico de D. Marcelino Menéndez y Pelayo, en un bello fascículo, impreso en la capital castellana con verdadero gusto, que honra a aquellos tipógrafos y al Centro docente que ha dirigido su publicación.

Se compone su texto de los documentos que se custodian en el archivo universitario, referentes al sabio maestro, reconstituyendo todo su expediente académico, que constituyen unos preciosos documentos que al reunirlos para enaltecer la memoria del ilustre Menéndez Pelayo, honran por sí mismo a la Universidad de Valladolid y a su rector el muy notable don Nicolás de la Fuente Arrimadas, que presta un verdadero servicio a la historia literaria española con este folleto.

## Las pruebas del acorazado "España"

Llegó a Vigo el general de la Armada, D. Miguel de Aguirre, gerente de la Sociedad Española de Construcción Naval.

Le acompañaba D. Adolfo de Navarrete, secretario de la Liga Marítima Española.

En el vapor «María» salieron ambos a las ocho de la mañana para Toralla, con objeto de examinar las señales que han sido colocadas recientemente en aquella isla y en Cabo Estay para las pruebas de velocidad que han de realizar en Vigo los acorazados que se construyen en Ferrol, comenzando por el «España».

El Sr. Aguirre quedó satisfecho de la construcción de las torres levantadas, que son cuatro, señalando la distancia de una milla.

## EN MONDOÑEDO

### Avelino Montero Villegas

Nuestro querido amigo es justamente elogiado con ocasión de su viaje al distrito que representa.

Los corresponsales de los periódicos y las distinguidas personas que vinieron a Mondoñedo acompañando a los restos de Veiga, han podido apreciar lo que vale y lo que se le quiere en el distrito, según se desprende de los siguientes recortes:

#### De La Voz de Galicia:

Avelino Montero, gran corazón, abierto a toda manifestación noble y en quien adoran estas comarcas, que en él ven su protector decidido.

El ilustre subsecretario de Gracia y Justicia a quien debe Mondoñedo tantas mercedes, desde las enormes obras de restauración de la catedral al embalsado de algunas céntricas vías, próximo a dar comienzo, quiso tener la modestia de sus traerse, con su gentil esposa, a toda manifestación de personal adhesión y gratitud de sus electores, para dejar que los sentimientos populares se exteriorizaran exclusivamente en honor a Veiga. Y aunque ya podréis suponer que ello no fué posible porque este pueblo, agradecido y bueno, sabe enaltecer la memoria del muerto glorioso sin olvidar por eso cual es su deber quien, como el Sr. Montero Villegas, consagra su vida a servirle, costó no poco a los meritisimos señores de la comisión, a las autoridades, a los entusiastas amigos políticos, decidir al diputado a aceptar determinados agasajos.

Esta noche, por ejemplo, regó que no se le tributase la serenata dispuesta, porque no juzgaba la ocasión propicia, y no hubo más remedio que acatar su deseo. Conste este rasgo que tanto avalora la figura del joven e ilustre político.

#### De D. Alfredo Vicenti:

Habló después D. Alfredo Vicenti agradeciendo, en nombre de la prensa y de sus compañeros de excursión, el obsequio.

Elogió del modo más rotundo y admirable la labor que en su distrito realiza el Sr. Montero Villegas, de quien dijo era el gran protector de Mondoñedo.

## EN SANTIAGO

### La tronada del jueves

Descargó el jueves en Santiago una espantosa tronada; seguida de torrencial lluvia.

Una de las descargas, la que más ruido produjo, precedida de un trueno espantoso, cayó en la casa número 1 de la «Corredera de las Fraguas».

La chispa penetró por el tejado, corrió al primer piso rompiendo una luna y tirando al suelo un candelero que tenía una vela encendida en otra habitación que ocupaba el ama de la casa.

Comenzó el fuego en un hilo de la luz, fundiéndolo, rompió dos cristales de un dormitorio y otro de la tienda o cuarto bajo, describiendo un caprichoso círculo, en donde estaban dos niños.

No produjo desgracias.

En Santa Clara cayó también otra chispa.

Iben las religiosas a rezar cuando una detonación terrible produjo pánico en la comunidad.

Dos legas barrían el coro, notándose un olor a azufre.

Cayeron de hijos encomendándose a Dios.

Tampoco por fortuna nada malo pasó.

También se dijo que otra chispa rozara una columna de la plaza de Abastos, pero si fué cierto no hizo daño alguno, ni desperfecto.

Varios arcos voltaicos de algunas plazas se encendieron, siendo no poca la fortuna de que no pasaran desgracias.

## EL CÓLERA EN RUSIA

El Gobierno ruso ha declarado oficialmente la existencia del cólera en esta nación.

El gran número de defunciones que a diario vienen ocurriendo en determinadas provincias y la posibilidad de que llegase a alterarse gravemente el orden público en las comarcas atacadas, han decidido a los ministros a hacer la declaración en el periódico oficial.

Según aquélla, la epidemia se propaga, siguiendo el curso del Volga.

El terror impera en todo el territorio, pues los habitantes de Rusia conocen por triste experiencia lo deficiente que es la organización sanitaria del país entero.

Las fiestas del centenario de 1912 se han suprimido por causa del cólera.

## MADRID

### NOTA POLITICA

Madrid 20-14'20.

Esta mañana habló con los periodistas el Sr. Barroso.

Refirióse a la huelga de ferroviarios de Barcelona, y a juzgar por las noticias a última hora recibidas, la situación tiende a mejorar y acértese una solución de concordia.

Los Consejos de Administración de las Compañías han estudiado las conclusiones formuladas por los obreros y es muy posible que, de acuerdo con ellas, lleguen a entenderse unos y otros, acaso modificando aquéllas en algo y mostrándose transigentes las Empresas en el orden de las concesiones.

Durante el día de hoy, activaránse las gestiones por parte de todos, a fin de evitar que la ingerencia de elementos extraños pueda recrudescer el espíritu de intransigencia que parecía caracterizar el movimiento en un principio.

UN UJIER DEL CONGRESO.

## Reglamento y programa

para el Concurso de ganados que se celebrará en Lugo el día 6 de octubre de 1912, organizado por la «Liga de Amigos».

Elementos que se admitirán al Concurso, e inscripciones

Artículo 1.º Las clases de ganado que constituirán el Concurso serán: el vacuno, el caballo y el de cérda.

Art. 2.º Queda abierta la inscripción de las reses, desde la publicación de este programa, hasta el día 3 de octubre próximo. Las cédulas de inscripción, pueden pedir las los interesados en la Secretaría de «La Liga» de diez a doce de la mañana y de seis a siete de la tarde.

Art. 3.º No tomarán parte en el Concurso los animales que tengan algún defecto de conformación, presenten síntomas de enfermedad, o revelen falta de limpieza, a juicio de la Inspección de Higiene Pecuaria.

Fecha en que debe celebrarse el Concurso

Art. 4.º El Concurso tendrá lugar el día 6 de octubre próximo, siendo extensivo a toda la provincia para las secciones que comprenden toros y becerros y para las demás tan sólo al Ayuntamiento de Lugo.

Art. 5.º El punto elegido para este acto, será la Plaza de San Fernando, inaugurándose oficialmente a las doce de la mañana y debiendo ser presentados los ganados antes de las nueve de dicho día.

Alojamiento, custodia y alimentación

Art. 6.º Las reses se colocarán en el lugar del Concurso distribuidas en grupos, según disponga la Comisión receptora, teniendo en cuenta la clasificación que se hubiese hecho de las mismas al inscribir las.

Art. 7.º La custodia y alimentación, estará a cargo de las personas que presenten las reses, no teniendo que pagar nada por el sitio que ocupen.

### Comisiones y Jurado

Art. 8.º Para el examen, apreciación y calificación del ganado, así como para la adjudicación y distribución de los premios, se nombrará por la «Liga de Amigos», un Jurado del que formarán parte personas técnicas, propietarios, ganaderos, aficionados inteligentes, concursantes y vocales de aquélla, pudiendo dividirse en las comisiones que se estimen necesarias, para el mejor orden del Concurso.

Art. 9.º Ningún concursante que forme parte del Jurado, podrá pertenecer a la comisión que haya de calificar el grupo o sección en que presente sus reses, y si el Tribunal calificador fuese único no tendrá voto para la adjudicación de premios en aquella en que las tenga inscritas.

Art. 10.º Se empleará para la calificación el método que adopte la mayoría del Jurado, sin que los concursantes tengan derecho a fijar uno determinado.

Art. 11.º Los propietarios de las reses o sus representantes, se hallan obligados, tanto al hacer la inscripción como en el acto de calificación del Jurado, a facilitar todos cuantos datos se consideren precisos para la mejor apreciación de las condiciones del ganado que presentan al Concurso.

El que se negare a contestarlas, diese a sabiendas datos equivocados o con mala fe ocultase defectos en sus reses, se considerará desde ese momento sin opción a clasificación ni premios.

Art. 12.º Las indicaciones y dudas que tengan los dueños del ganado en cualquier momento del Concurso, podrán manifestarlas a los miembros del Jurado, que las resolverán sin demora.

Art. 13.º El Jurado se constituirá el día 4 de octubre y hora de doce en el local de la «Liga de Amigos», para acordar la organización y distribución de los trabajos. Serán presidentes del mismo los Ilmos. Sres. Gobernador civil y Comisario Regio de Fomento.

Art. 14.º Las resoluciones del Jurado son inapelables.

### Premios

Art. 15.º Con objeto de favorecer y procurar la mejor selección de la raza del país, los mayores premios se destinan a reproductores de esta clase, favoreciendo después a las mixtas más similares a ella, por los buenos resultados que en la práctica se observan, y dentro de término las extranjeras.

Art. 16.º La publicación de los premios y el reparto de los mismos, tendrá lugar después de terminada la calificación de todas las secciones, públicamente y con asistencia del Jurado.

Art. 17.º El Jurado podrá dejar desiertos algunos premios, en los casos en que a su juicio, no se presenten reses que los merezcan, o crear los que considere convenientes.

Art. 18.º Todos los premios que se adjudiquen serán en metálico y se abonarán en su totalidad conforme indica el programa inserto, salvo las excepciones que comprenden los artículos siguientes.

### Reservas

Art. 19.º Las reses premiadas en las secciones 1.ª, 2.ª y 3.ª como reproductores de la raza del país, percibirán en el Concurso de este año las tres cuartas partes del premio adjudicado y la otra cuarta parte, en el Concurso de 1913 si lo hubiese, o el día de San Froilán del mismo año en caso contrario.

Art. 20.º Para poder cobrar la parte reservada de los premios a que se refiere el artículo anterior, es condición precisa que los dueños cumplan los requisitos siguientes:

1.º Que presenten sin castrar, la misma res que obtuvo premio este año, en el Concurso de 1913 si se celebrase, y no teniendo éste lugar, el día de San Froilán de igual año, y

2.º Que así bien presenten el certificado en que se especifican bien todas las condiciones de la res premiada, que se les entregará en el Concurso de este año, con el fin de comprobar que es la misma.

llenando estos requisitos, es indiferente que el toro o becerro pertenezca a distinto dueño o que se inscriba o no en el Concurso de 1913 para que la parte reservada se abone igualmente.

Art. 21.º Cuando el toro o becerro premiado hubiere muerto, bastará para cobrar la cuarta parte, presentar con el certificado que se entregue este año, otro que acredite la asistencia y defunción de la res, autorizado por persona técnica.

Art. 22.º Estas cantidades quedan depositadas en la Inspección provincial de Higiene pecuaria.

NOTA.—Las vacas de leche que opten a premio, serán ordeñadas por sus dueños o conductores, si así lo estimase necesario el Jurado, para apreciar mediante análisis las condiciones de la misma.

Con objeto de dar mayor facilidad a los trabajos del Concurso se prohíbe la entrada en el lugar del mismo a todas las personas que no sean autoridades o concursantes.

(Concluirá).

## LOS CELOS

### EL ESCÁNDALO DE AYER

En la plaza de Santo Domingo tuvo lugar ayer mañana un más que regular escándalo entre dos mujeres.

Parece ser que a Engracia de Gracia encontrábase gracia demasada (nos parece naturalísimo con semejante nombre y apellido) el marido de María Fernández.

Como a ésta no le hacían ni pizca de gracia los coquetos de la idem, ansiaba llegase la ocasión de demostrarlo así.

Ayer encontráronse las dos en la mencionada plaza, haciendo uso, para explicarse, de cuantas frases encierra el vocabulario mejor surtido. Como éstas no bastasen, agarráronse en descomunal combate, del que únicamente salieron mal librados el moño y la piel de las contendientes.

La guardia municipal condujo detenidas a ambas, pasando luego el oportuno parte, por escándalo público, al gobernador civil.

## PROBANDO UNOS SABLES

El Conde Penella y el Sr. Sanromán

Cerca del pueblecillo de Melón, en los límites de las provincias de Pontevedra y Orense a la una de la tarde de anteayer, llegaron los autos, uno de las cuales conducía al emigrado portugués conde de Penella, ex capitán de artillería, a quien acompañaban dos compatriotas suyos, y el otro el «sportman» vigués D. Manuel Sanromán y a dos caballeros vestidos de paisano, que tenían gran parecido con un oficial de la Armada y un capitán de Ejército españoles.

Después celebraron una breve conferencia, cuyo objeto fué el ponerse de acuerdo para probar unos sable.

No bien fué dada la voz de «adelante, señores», recibió una herida incisa pero muy leve en el antebrazo derecho el conde de Penella.

Se suspendió el juego y parodiando lo que ocurre cuando se trata de duelos formales, se preguntó por los padrinos a los esgrimidores si deseaban reconciliarse.

El Sr. Sanromán aceptó, pero no así el conde Penella, que contestó:

—¡Nunca! ¡Jamás!

Se relaciona este sucedido con un artículo publicado por el conde Penella en el «Journal d'as Noticias de Oporto».

## EL CAPITAL Y EL TRABAJO

En la vieja Inglaterra vuelve a agudizarse la lucha entre el capital y el trabajo llevándose aquélla al terreno de la violencia.

No hace aún mucho tiempo que en el continente señaláramos al Reino Unido como país que imitar, pues en él suponíamos que habían llegado a armonizarse aquellos dos elementos de la producción. Vease, por lo mismo, cual no será la decepción sufrida y la enseñanza que deducir de los últimos acontecimientos y de los que se preparan en las huelgas anunciadas, y de las predicaciones en los mítines de Trafalgar Square.

Pero es el caso que la legislación obrera inglesa es de las más completas de todos los países civilizados.

Hace poco se ha puesto en vigor una nueva ley reglamentando el trabajo en tiendas, almacenes, restaurants, etc., en la que puede decirse que casi se ha llegado al «máximum» de las concesiones y de la previsión, por parte del Estado.

Además del descanso dominical completo, se establece el de medio día a mitad de semana.

Entre once y media de la mañana y dos y media de la tarde todo dependiente tiene derecho a que se le conceda tres cuartos de hora de descanso, además del tiempo que invierta en el almuerzo, si éste lo hace en casa del patrono, y una hora si lo hace fuera de ella.

Si la dependencia sale de su trabajo después de las siete de la tarde, entre las cuatro y las seis y media, se le concederá un descanso de treinta minutos para tomar el té, y a ningún individuo de la misma se le obligará a trabajar más de seis horas consecutivas, sin que descanse veinte minutos.

La reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños es también minuciosísima, procurando que ese trabajo esté en armonía con las fuerzas de quienes han de realizarlo, y especialmente en ciertos estados fisiológicos de la mujer.

Posible será que esta nueva ley no detenga al obrero en el camino emprendido, y que continúe demandando las reivindicaciones que demanda y que, para conseguir las, penetre de lleno en el terreno de la violencia, según hacen presumir todos los signos anunciadores de la tempestad que se cierne sobre la sociedad inglesa.

Esto obliga a pensar que no es el Estado factor único de la solución de estos problemas, y que las leyes, por radicales y buenas que sean, no son suficientes para crear un estado social tal como lo desea la masa obrera y lo pide, sino que hay que tener en cuenta otros elementos cuyo concurso es de todo punto necesario para llegar a la dichosa armonía que todos, pobres y ricos, deseamos.

## NOTAS DE SOCIEDAD

Regresó a Lugo el culto escritor, laureado poeta y distinguido médico don Jesús Rodríguez López.

Viene de asistir en San Sebastián, en representación de nuestro Ayuntamiento, al Congreso antituberculoso que se celebró en dicha capital.

Sea bienvenido.

Acompañado de su distinguida esposa hallase en Lugo nuestro querido amigo don Jacobo Pedrosa, médico de la Armada.

Después de pasar en su casa de Ladra (Villalba) la temporada de verano regresó a esta ciudad el catedrático del Instituto general y técnico nuestro distinguido amigo D. Primo Castro Pita con su familia.

Llegó ayer de La Coruña, en donde ha permanecido unos días, saliendo para Friol, nuestro particular amigo D. Teolindo González-Rosón y Losada.

## ESPAÑA Y PORTUGAL

Aprovechamiento de los ríos limitrofes

La Gaceta publica el canje de notas entre España y Portugal, relativo al aprovechamiento industrial de las aguas de los ríos limitrofes. La de España dice así:

«Ministerio de Estado.

Madrid, 2 de setiembre de 1912.

Excmo. Sr.: Muy señor mío. He recibido la atenta nota de V. E. de 29 del mes pasado, en que propone en nombre del Gobierno portugués la confirmación, con el carácter de acuerdo internacional entre España y Portugal, de las conclusiones firmadas en 10 de agosto de 1910 por D. Emilio Ortuño y D. José Cecilio da Costa, delegados respectivos de ambas naciones, para fijar las reglas de aprovechamiento para uso industrial de las aguas de ríos limitrofes entre los dos países, y que fueron convenidas conforme a las disposiciones siguientes:

1.º Las dos naciones tendrán en los tramos fronterizos de los ríos los mismos derechos, pudiendo, por consiguiente, disponer cada una de la mitad del caudal de agua, existente en las distintas épocas del año.

En las condiciones de aprovechamiento de un salto, la posición relativa de sus elementos se halla comprendida en los casos siguientes:

a) La toma y devolución del agua se hace en el tramo fronterizo.

# Información de EL PROGRESO Por telégrafo

(Conferencia de la noche)

Madrid 20-22.

## De Política

### Conferencias

El Sr. Canalejas ha conferenciado con los Sres. Villanueva y Reverter.

### El Sr. Pidal

Ha regresado de Cádiz el ministro de Marina Sr. Pidal.

## Las huelgas

### En Almería

Los ferroviarios de Almería se han declarado en huelga.

Fúndanla en el despido de un capitán.

Canalejas ha censurado a los huelguistas de Almería.

Calificó de intolerable la conducta de los que plantean conflictos sin razón de ser.

### Las entidades de Barcelona

Importantes entidades de Barcelona han telegrafiado al Sr. Canalejas, exponiéndole los perjuicios que sufre el comercio con la huelga de ferroviarios y pidiéndole busque una solución.

Les contestó el Sr. Canalejas rogándoles que interpongan su influencia para lograr un arreglo.

### Medidas adoptadas

El Gobierno aseguró el movimiento de trenes para el servicio de Barcelona, por Lérida y Valencia.

## San Sebastián

### La firma

El Sr. García Prieto despachó hoy la firma de Hacienda, Carece de interés.

### La recepción

La recepción en el Ministerio de Jornadaada estuvo concurridísima.

El Sr. García Prieto negó la anunciada combinación diplomática.

También negó que se piense en una entrevista del Rey y Mr. Fallières en España.

### Las regatas

Las regatas estuvieron animadísimas.

Tomaron parte en ellas el Rey con el «Giralda» y los príncipes en el «Hispania».

## Barcelona

### Detenidos

Fueron detenidos en Barcelona cinco complicados en la colisión habida entre ferrouxistas y disidentes.

## De París

### Elogios a España

La prensa francesa elogia a España por la manera como ha resuelto el conflicto con los cónsules españoles de Marruecos.

Las negociaciones reanudaránse enseguida.

### (Conferencia de la madrugada)

Madrid 21—1'50.

## El Sr. Gasset

### Regreso

Ha regresado a Madrid el exministro de Fomento Sr. Gasset.

En breve irá a Barbastro para asistir a un mitin agrario.

## Las elecciones

### Acuerdo interesante

La Junta Central del Censo electoral ha dispuesto que las elecciones convocadas para el domingo 29 del actual se celebren sirviéndoles de base el censo rectificado de 1911.

## San Sebastián

### Una comisión

Una comisión del Centenario de San Sebastián ha visitado al Rey para

rogarle que el año próximo asista a los festejos del centenario.

El Rey prometió asistir a ellos.

Expresó su cariño a San Sebastián en donde morará todos los veranos, si bien el año próximo irá a Santander a posesionarse del Palacio de la Magdalena.

## El general Weyler

### A Girona

Comunican de Barcelona que el general Weyler ha salido para Girona.

## Una explosión

### El carburo de calcio

En Concas (Francia) ocurrió ayer en el mar una explosión cuya causa nadie explicaba.

Está ya comprobado que la causa de la explosión consistió en un cajón de carburo que unos pescadores arrojaron al mar.

## En Melilla

### Un vapor

Ha fondeado en Melilla el vapor *Cabañal*, procedente de Casablanca. Aislósele por traer patente sucia.

### Un desertor

Fué detenido un desertor de la legión extranjera.

Condújosele a Málaga a disposición del cónsul francés en Málaga.

## En Málaga

### La madre de un Cherif

Llegó a Málaga la madre de un Cherif

Pertenece a una distinguida familia inglesa.

### Salvador Rueda

Ha llegado Salvador Rueda. Se le hizo un gran recibimiento. Obsequiarásele.

## En Ceuta

### Maniobras

Comunican de Ceuta que se deja sentir un fuerte temporal.

No obstante, véase a la escuadra inglesa practicando maniobras en el Estrecho.

## Barcelona

### Regreso

Hay gran expectación por conocer el resultado del conflicto de los ferroviarios.

Descontando el planteamiento de la huelga, muchas familias que estaban veraneando apresúranse a regresar.

Los trenes llegan atestados. La Estación está abarrotada de mercancías.

## Los artículos de Canalejas

### Partidos constitucionales

Publica el *Diario Universal* un nuevo artículo de los inspirados por el Sr. Canalejas.

Se ocupa de los partidos constitucionales y el artículo es a manera de introito, para otros en que el autor ofrece hacer consideraciones acerca de los múltiples, complejos y contradictorios programas del partido liberal en los últimos cincuenta años.

También se ocupará del estado actual de las doctrinas y soluciones políticas del partido liberal español.

Dice el articulista que en España sigue en pie la protesta antidinástica, a pesar de haberse obtenido, aunque lentamente, libertades que no tienen otros países.

«Los conservadores—agrega—nunca procuraron exterminar a los republicanos, pues les dieron acceso al Parlamento.

Los liberales reconocieron en el Código civil, la libertad de adquirir a las asociaciones monásticas, y consultaron con Roma acerca de la legalidad del matrimonio civil.

A pesar de esto, la intransigencia de las derechas y de las izquierdas

continúa agitando al país, sin perjuicio de odiarse aquellos entre sí y resultando infecundas para construir, pero poderosas para dañar.

Añádase a esto que los socialistas, sustraídos siempre a la forma de Gobierno, se suman ahora a los republicanos, para combatir a la monarquía.

La única argumentación que tienen los socialistas, es que la monarquía quiere tener escuadra, ejército y expansión colonial, sin tener en cuenta que la República francesa, los Estados Unidos y las repúblicas americanas consagran enormes sumas sin atender a sus ejércitos y expansiones coloniales.

Pues si todas las naciones se arman hasta los dientes, ¿porqué España ha de ser una excepción?

¿Es que los republicanos españoles renuncian a toda política internacional?

La aspiración de los republicanos es que los obreros les sirvan de instrumento para perturbar el país, sin perjuicio de dolerse del aislamiento económico y de la emigración de los brazos, cuando lo que se hace es ahuyentar el capital.

El artículo termina lamentando el alejamiento de la opinión neutra.

## Lugo - Salón

Mañana domingo habrá tres grandes secciones cinematográficas con un programa de gran atracción y última novedad.

## ECOS

La «Cuartilla de Cotizaciones», en 4.<sup>a</sup> plana.

El correo descendente de ayer llegó a Lugo con gran retraso.

Dícese que a causa de las tormentas de estos días, se interceptó la línea de Avila, y se tuvo que utilizar la de Segovia para el paso de la correspondencia y de los viajeros de nuestra región.

Con el objeto de que el retraso fuese de la menor duración posible para la correspondencia y para los viajeros de León acá, en la estación de la indicada ciudad, se formó un tren especial que llegó a las tres de la tarde.

Hemos recibido el Programa del Concurso de ganados que, organizado por la «Liga de Amigos», ha de tener lugar en esta ciudad el día 6 del próximo octubre.

La «Liga contribuye a avalorar el programa de festejos, no sólo con la celebración de este Concurso, sino también facilitando a la Comisión el material necesario para las iluminaciones y para el decorado de las calles y campo de deportes, prestando así valiosa ayuda para la realización del Programa de fiestas.

Es muy digna de aplauso la conducta de la «Liga» que respondiendo a sus fines, antepone a todo el interés del pueblo.

Según *La Voz de la Verdad* acordó el Ayuntamiento pintar los leones de la fuente de la Plaza Mayor.

¿Y la Estatua? Según el colega para la Estatua no hay pintura.

La sociedad, La Venatoria nos suplica la inserción del siguiente:

Comunican a esta sociedad, que el muy activo y celoso cabo, comandante del puesto de la Guardia civil de Puebla de S. Julián, sorprendió a la una y media de la tarde del día 11 del actual, a los vecinos de la misma, Francisco Bande Capón y Ricardo Donce, pescando con explosivos en el río Neira, por debajo del puente de la Estrella.

Los infractores lograron darse a la fuga, dejando abandonados nueve kilos de peces y truchas, un cartucho de dinamita y varias prendas de vestir. Hay dos testigos presenciales del hecho. Se formó atestado, que con el cartucho de dinamita fué entregado al señor juez de instrucción de esta ciudad.

También el día 14 del corriente, a las 11 de la mañana, los guardias del mismo puesto, Valentín Fernández y José Silvo, sorprendieron en el momento de arrojar los cartuchos de dinamita en el mismo río Neira, y sitio denominado «Prados de Veiga», a Modesto Rivas y Evaristo Rivas Gundian, dándose a la fuga el primero y deteniéndolo al segundo que con el atestado correspondiente fué entregado al señor Juez del partido de Sarria por ser los sujetos referidos de la parroquia de Neira de Cabaleiros, municipio de Láncara.

No duda la Venatoria que los dignísimos Sres. Jueces de Lugo y Sarria han de imponer el condigno castigo a los autores de estos hechos; sirviendo de saludable escarmiento a los dinamiteros y envenenadores

de nuestros ríos, que con tan salvaje procedimiento los llevan despoblados de la rica y abundante pesca, dando además una nota tristísima de cultura; y para que también sea un estímulo a los que, en el cumplimiento de su deber, velan por la riqueza tan importante, como lo es indudablemente la pesca fluvial.

Se anuncia que el duque de Montpensier, va a hacer un viaje de circunvalación en su nuevo yate, visitando las rías de Galicia y trasladándose el duque, a las principales ciudades de este país, que no conoce.

Ayer comenzaron los exámenes de ingreso en el Instituto general y técnico.

Desde el día 1 de octubre quedará levantada la veda de los mariscos y empezará la de la langosta.

Por consecuencia de una avería sufrida en las máquinas, la Empresa del Abastecimiento de aguas de esta capital no podrá suministrar el agua a sus abonados durante tres días, que es el tiempo que se calcula durará la interrupción.

Ayer llegó a Mondariz, el jefe del partido conservador D. Antonio Miró.

## ¡¡Labradores!!

A los labradores del partido de Sarria, en particular, y a los agricultores de la provincia, en general, tengo el gusto de participarles que he recibido un colosal surtido de abonos minerales especialmente preparados para la siembra del centeno y aplicables a toda clase de tierras, y otros para todo género de cultivos.

Se analizan los terrenos. En la Administración de Loterías, a cargo de D. Luís Buján, Sarria, informarán.

Está gravemente enferma en París la notable pianista Marta Leman, que el mes pasado acompañó al violinista Manolo Quiroga, en los conciertos que éste dió en Pontevedra.

Hace unos días ha empezado a circular diariamente, entre Vivero y Ferrol, un nuevo servicio de coches automóviles de la empresa ferrolana «El Gran Garage».

El sobrestante de Obras públicas don Emilio Herrero, que presta sus servicios en Astorga, ha sido trasladado a las oficinas de esta capital.

La feria de tercer viernes celebrada ayer en esta capital, vióse desanimada, habiéndose verificado pocas transacciones.

A los mercados concurrió bastante gente de las aldeas inmediatas.

Días pasados un perro hidrófobo mordió en Puente Nuevo a un joven de 17 años, que se hallaba en aquella estación ferroviaria.

El médico municipal de aquel distrito Sr. Rocha prestóle los primeros auxilios.

## ¡Que bárbaro!

Un vecino de Orense llamado Vicente Merelles, se le antojó agredir a su esposa, pero después metiendo a una de sus hijas en una de esas calderetas o cubos que se emplean para dar de comer a los cerdos, la llevó a un pozo, y terco que terco, intentó arrojar por allí a la criatura.

No pudo realizar su bárbara tentativa porque se lo impidieron.

La Aduana de Ribadeo recaudó, por todos conceptos, durante el pasado año, la cantidad de sesenta y un mil quinientos y dos pesetas veintidós céntimos.

Conduciendo 3.708 toneladas de mineral de hierro, salió de Ribadeo para Rotterdam el vapor alemán «Marie Menzell».

El subsecretario de Instrucción Pública señor Rivas (D. Natalio) recibió un despacho de nuestro representante en el Congreso antropológico internacional de Ginebra, participándole que, en medio del mayor entusiasmo, se acordó que el próximo Congreso se celebre en España.

Los marineros americanos han sido llamados a Nicaragua, en socorro de un colegio de señoritas de Granada, cuyas alumnas internas, aisladas desde hace cuarenta días a consecuencia de la revolución, se ven privadas de todo lo necesario.

La notable compañía de ópera italiana que en la última primavera estuvo en Santiago, anuncia una nueva excursión por Galicia.

Comenzará por Vigo actuando allí en los primeros días del mes de octubre.

Parece que en los primeros días del

b) Toma en España y devolución del agua en el tramo fronterizo.

c) Toma de agua en España y devolución de agua en Portugal.

d) Toma en el tramo fronterizo y devolución en Portugal.

II. La entidad que aspire al aprovechamiento de un salto, presentará a ambas naciones, con la instancia correspondiente, el proyecto técnico.

III. Antes de otorgar la concesión, una Comisión internacional, compuesta de dos ingenieros, fijará las prescripciones a que las obras han de sujetarse.

IV. Los derechos de los particulares quedarán al amparo de las legislaciones vigentes en cada país.

V. La inspección y vigilancia de las obras en construcción y en explotación se hallará a cargo de las dos naciones.

VI. La concesión hecha por una de las dos naciones no obliga a la otra a hacerla también.

Queda entendido que las altas partes contratantes formularán de común acuerdo las reglas complementarias que sean necesarias para la ejecución de estas disposiciones.

Hallándose el Gobierno de S. M. conforme con la propuesta transmitida por V. E. en todas sus partes, al tener la honra de comunicárselo queda por este hecho convertido en pacto internacional el proyecto de 10 de agosto de 1910 antes citado, que deberá considerarse como anejo al Tratado de 29 de setiembre de 1864, y entrará en vigor a partir de la fecha de la publicación de ambas notas en los diarios oficiales de España y de Portugal.

Con este motivo me es grato reiterar a V. E. las seguridades de mi más distinguida consideración.

(Firmado):

M. García Prieto.

Excmo. Sr. D. José Relvas, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Portugal.

## El centenario de las Cortes de Cádiz

De Real orden han sido invitados a la conmemoración del centenario de la constitución de Cádiz e institución de la Orden militar de San Fernando los capitanes generales, jefes, oficiales, clases e individuos de tropa de todos los cuerpos e Institutos que posean la cruz de San Fernando, cualquiera que sea su actual situación, haciendo el viaje por cuenta del Estado y siendo alojados en Cádiz por la comisión del centenario.

Asistirá también un piquete por cada uno de los cuerpos que tengan en sus banderas o estandartes corbatas de San Fernando, compuestos del jefe del cuerpo, el oficial abanderado, un sargento, dos cabos, un corneta y ocho soldados, y además un escuadrón de lanceros de Villaviciosa, dos compañías y dos escuadrones de fuerzas regulares indígenas de Melilla y una compañía de moros de Ceuta.

## POR GALICIA

### CORUÑA

En una posada de la calle de San Andrés, donde está hospedado, le han robado 600 pesetas a Angel Rodríguez Blanco, de Santa Eulalia de Montes, en Orense, que vino a La Coruña con otros dos paisanos suyos, para embarcar con dirección a Buenos Aires.

Había dejado colgada en su habitación unos momentos la chaqueta en la cual tenía, metidas en una cartera, las 600 pesetas en billetes, y al ir a vestir de nuevo aquella prenda, notó la falta del dinero.

Cuando esto ocurría acababan de salir de la posada tres sujetos sospechosos que habían ido allí pidiendo hospedaje, y no se les dió.

### PONTEVEDRA

En Tuy fueron detenidos los vecinos de aquella población Quintín Vieira Cuña y Antonio Joaquín Cuña, de nacionalidad portuguesa, de 25 y 21 años de edad, solteros, autores del hurto de quince relojes de bolsillo a don Antonio Cuña, también portugueses.

Cometieron el robo aquellos aprovechados «lusos», durante unos momentos en que D. Antonio se ausentó de su establecimiento.

Los autores, convictos y confesos, fueron puestos a disposición del Juzgado.

Ha sido nombrado mozo del Instituto general y técnico de Pontevedra, D. Alberto Belido y Merino.

Además del mitin de Valle Miñor, prepara la Liga Acción Gallega otros en Celanova, Ginzó de Limia y varios puntos más.

### ORENSE

A 288.65 pesetas asciende la suscripción abierta en el círculo católico tradicionalista de esta capital para la familia del jaimista José Vila, muerto a consecuencia de los sucesos de Granollers, que nuestros lectores recordarán.

Empezó a hacer uso de un mes de licencia, que le ha sido concedida con fecha 20 de Agosto último, el Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia D. Enrique Vidal, quedando encargado de la Delegación el Interventor de la misma D. Ramón Martínez y Martínez.

Ha ingresado en la Audiencia el sumario instruido por lesiones gravísimas contra Claudio Fernández, cochero del Hotel de Roma.

### VIGO

El presidente del Círculo Mercantil e Industrial de esta ciudad, ha dirigido al jefe del Gobierno, el telegrama siguiente:

«Reconociendo la importancia que tiene el conocimiento de las atribuciones de los Ingenieros Industriales, ruegole deslinde los campos de acción de las distintas clases de Ingenieros.—El Presidente, *Casfo Pazos*»

POR FIN DE TEMPORADA, GRAN SALDO DE SOMBRILLAS Y ABANICOS

# VALLINA

ODONTÓLOGO :-: :-: DENTISTA

CONSULTA DE 9 A 1 Y DE 3 A 7

EMILIO CASTELAR, 1, 2.º Frente al Banco de España

El próximo mes de Octubre quedará definitivamente instalado el nuevo órgano de la Catedral de Santiago.

El colegio farmacéutico de San Sebastián obsequió con un banquete al catedrático de la Central el ilustre gallego D. José Rodríguez Carracedo por el brillante triunfo que ha alcanzado en su última conferencia.

Se anuncia por oposición una plaza de músico tercero, correspondiente a flauta, que se halla vacante en el Regimiento de Infantería de Soria núm. 9, cuya plana mayor reside en Meilla.

La Comandancia de Marina de Villagarcía anuncia la vacante de una plaza de práctico de número en la ría de Arosa, por fallecimiento de don Ventura Millán Romero, que la desempeñaba, debiendo cubrirse dicha vacante por oposición; verificándose el día 25 del próximo mes de Octubre a las diez de la mañana.

### Objetos para regalos

Objetos caprichosos desde 5 pesetas en adelante.—Joyería de Manso.

El Juzgado militar de la Coruña emplaza el procesado D. Fernando Riveiro Barceler, natural de la provincia de «Tras os Montes» (Portugal), para que el término de 30 días se presente a responder de los cargos que resultan contra él por contrabando de armas aprehendido en un automóvil.

### SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos Mateo y Ladrón.

### CULTOS

V. O. T.—Hoy sábado 21 de los corrientes, dará principio la devoción de los doce sábados de la Inmaculada Concepción en la Capilla de la Venerable Orden Tercera con Misa votiva de comunión a las siete y media y a continuación el ejercicio correspondiente.

Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X en audiencia de 26 de noviembre de 1908 concedió Indulgencia Plenaria, aplicable a los difuntos, que puede ganarse en cada uno de los 12 sábados no interrumpidos que preceden a la fiesta de la Inmaculada Concepción de la B. V. M., a todos los fieles cristianos que, confesados y alimentados con la Sagrada Comunión, hicieren algunas oraciones o piadosas meditaciones en honor de la misma Sma. Virgen concebida sin pecado, orando según la intención del Sumo Pontífice.

### ADORACIÓN NOCTURNA

En la Santa Iglesia Catedral Basílica  
Día 21.—Turno: Nta. Sra del Carmen.  
En sufragio de D. Segundo Roca Novo (q. e. p. d.)  
Día 22.—Turno: El Dulce Nombre de Jesús.  
Día 23.—Turno: S. Luís.  
En sufragio de D.ª Candelaria López Marquesa de Cornide (q. e. p. d.)  
Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

### ANUNCIO

En Sarria  
A voluntad de su dueño se anuncia la venta de las fincas que se expresan, por este orden:  
1.º Un solar frente a la desembocadura de la Calle Mayor de esta villa, sita en la ca-

lle de Benigno Quiroga—carretera de Nadeja a Campos de Vila—de la extensión de dos ferrados próximamente.

2.º Una finca, sita en esta propia villa—carretera de la Estación a Samos—dividida por la misma en dos solares, inmediata al pueblo de Vigo, de la mensura de tres ferrados próximamente.

3.º Otra finca sita en términos de Pacios, inmediata a esta villa, con frontis a la carretera de Nadeja a Campos de Vila, de la mensura de cuatro ferrados y tres cuartillos.

4.º Otra finca de tinada a prado, sita en el Puente Viejo, inmediata a esta villa, de la mensura de doce áreas yarenta centiáreas, a cuya finca afecta alguna renta

5.º Una finca de tinada a huerta, denominada Cortiña Pequeña, próxima a esta villa y a la carretera que de Nadeja conduce a Campos de Vila de Quiroga, que da al camino que de la Pedreira baja a la misma carretera, de la mensura de un ferrado próximamente.

6.º Otra finca titulada Agro de Pedregós, de la mensura de cuatro ferrados próximamente.

7.º Otra finca destinada a huerta, sita en términos del Toleiro inmediata a esta villa, de la cabida de un ferrado próximamente.

8.º Otra finca también destinada a huerta, denominada «Ourela», de la mensura de un ferrado próximamente.

9.º Una finca a labradío sita en el Agro de Bouzó, términos de Vilar de Sarria, de la sembradura de dos ferrados próximamente.

10. Otra finca en los mismos términos, de la mensura de tres ferrados próximamente.

11. En la dehesa de las «Inuas» próxima a esta villa, a robleja, la mensura de un ferrado y dos cuartillos.

Los que quieran adquirir las mencionadas fincas, podrán formular posturas desde las diez de la mañana a las cuatro de la tarde del 9 de octubre próximo, en la oficina despacho del Procurador de Sarria D. José Vázquez Castiella, quien suministrará los datos y noticias que se precisen y rectificará cualquier error.

Se advierte que las posturas que se hagan a la primera finca—un solar—han de ser superiores a cinco mil pesetas.

La venta se hará en totalidad ó parcialmente, á elección del dueño.

Este se reserva aprobar ó no las más ventajosas posturas que se formulen.

Sarria, 18 de Septiembre de 1912.

**Emulsión "Dos pescados"**  
(Marca registrada.)



Regalo

Se hace de dos mil pesetas á quien pruebe existe mejor clase de emulsión que la reconocida y acreditada marca registrada DOS PESCADOS.

Depositarios para España y extranjero: Iglesias y Compañía, Lugo.

## El Sello instantáneo YER

CURA en 5 minutos el DOLOR de CABEZA

El Sello YER cura Jaquecas.  
El Sello YER cura Dolores Reumáticos.  
El Sello YER cura La Gripe.  
El Sello YER cura Dolor de Oídos.

El Sello YER cura Cólicos.  
El Sello YER cura Dolor de Muelas.  
El Sello YER cura La Gota.  
El Sello YER cura Dolores Nerviosos.

El Sello YER cura Neuralgias

Desconfíese de todas las imitaciones y exijase la marca registrada YER, LLEGUÉ Y TRIUNFÉ, precintando la caja

### Sólo cuesta UN REAL

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.—Depositario en España: PÉREZ MARTÍN Y COMPAÑÍA.—MADRID

### LEOPOLDO GASALLA

MÉDICO-OCULISTA

Suspende su consulta hasta el día 3 de octubre.

Dependiente de farmacia Se necesita con buena práctica y buenas referencias en la Farmacia de don Salvador Castro Freire, en Lugo.

Venta En el despacho del procurador D. José López Leal, San Roque, 13, tendrá lugar á las cuatro de la tarde del día 2 del próximo octubre la venta, al mejor postor, de la casa números 45 y 47, con todas sus dependencias, del barrio de San Roque de esta ciudad.

Para informes verse con dicho Sr. Leal.

Buenos químicos-minerales y primeras materias para los mismos, clases extra.

FERNÁNDEZ, TORRES Y C.ª—Coruña

Arriendo Desde 1.º de Enero del año próximo, se arriendan los bajos y el cuarto piso de la casa núm. 6 de la calle de M. Becerra.

Informará el Sr. D. Martín E. Rúa y el Administrador de este periódico.

Buenos químicos-minerales y primeras materias para los mismos, clases extra.

MARCELINO MENÉNDEZ FANO

Riego de Agua, 22.—CORUÑA

### Almacén de Zaera

Harina, centeno, maíz, cebada y trigo.

Más barato que nadie.

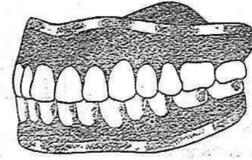
Carretera de la Estación

### VENTA DE BOTICA

Por tener que ausentarse su dueño, se vende la única que hay establecida en

Villanueva de Lorenzana, partido de Mondoñedo.

Para precio y condiciones de venta, informarán en la misma botica.



Honorio Manso Rodríguez Médico-Cirujano y Odontólogo.—Armañá, 3 y 5.-2.º

Construcción de dentaduras artificiales de todos los sistemas conocidos.—Puentes, coronas de oro y dientes a pivot.—Orticia-

ciones y empastes de todas clases.—Obturadores y paladares artificiales.—Corrección de anomalías dentarias.—Restauración de ambos maxilares.

Consulta general médico-quirúrgica y especial de enfermedades de la

BOCA Y DIENTES, GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

HORAS: DE 9 A 1 Y DE 3 A 7

Nota.—Las extracciones y demás operaciones que se ejecutan en esta Clínica, son sin dolor, valiéndose para ello de anestésicos completamente exentos de peligro para el paciente.

Otra.—Dichas operaciones se realizan con arreglo a las más rigurosas prácticas de asepsia y antisepsia.

## Academia de Ntra. Señora de los Ojos Grandes

Dedicada a primera y segunda enseñanza, Magisterio, Comercio y demás

### Carreras especiales

Clases de solfeo, canto, piano y gimnasia, por el método sueco. Profesorado de reconocida competencia y práctica en la enseñanza. Dotada de material científico moderno.

Preparación completa para Ferrocarriles, Correos, Telégrafos y Ayudantes de Obras Públicas, á cargo de ilustrados oficiales de los Cuerpos respectivos.

### CARRERAS MILITARES

según el nuevo plan de ingreso y bajo la inmediata dirección del comandante de Infantería D. José Permyr Manzanete, con diez años de práctica y excelente resultado en las convocatorias en la última de las cuales ingresaron todos los presentados.

Las clases darán comienzo el próximo día 15 de setiembre. Este Centro, no pidiendo sacrificios de ninguna clase en lo que a la obra educativa se refiere, trasladó su domicilio a la calle de la Ruanueva núm. 19, donde cuenta con amplias e higiénicas aulas, espaciosos patios y magnífico jardín para recreo de sus alumnos.

En cumplimiento de lo preceptuado por la moderna Pedagogía; y en beneficio de los alumnos de primera enseñanza, se establecen clases de gimnasia sueca y solfeo.

Queda abierta la matrícula para todas las clases.

SÓLIDA INSTRUCCIÓN

ESMERADA EDUCACIÓN RELIGIOSA

Alumnos internos, externos y medio pensionistas.—Pídase Reglamentos.—Ruanueva, núm. 19.—LUGO

## LUIS VINARDELL

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos. Piedra y Mármol Artificial

ARTÍCULOS PARA LA

CONSTRUCCIÓN, SANEAMIENTO Y ORNAMENTACIÓN

Despacho: Alcalá, 12, MADRID.—Teléfono, 1153.

Fábrica: Calle de Narciso Serra, 6 (Pacífico). Teléfono, 880.

## COMPañÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894)

SU PLAN INDUSTRIAL consiste: 1.º En la combinación de varios negocios, cada uno de ellos bueno de por sí, que mutuamente se favorecen, compra, parcelación y venta a plazos de terrenos (seis millones de metros cuadrado) vías férreas (17 kilómetros en construcción y 38 en explotación), construcción, compra y venta a plazos en 20 años de hoteles de lujo, burgueses y obreros con preferencia en la proximidad de sus vías férreas, abonando 9 por 100 de interés anual por la parte que

en cada año queda pendiente de pago, suministros de agua y de electricidad con preferencia a sus fincas rústicas y urbanas, y negocios auxiliares, imprenta, talleres, parque de diversiones, viveros y almacenes.

2.º En compensar los resultados de los negocios de éxito lento, vías férreas y suministro de agua, con los de éxito rápido, terrenos, construcciones, suministro de electricidad, negocios auxiliares y almacenes.

### COLOCACION DE CAPITAL, SUSCRIBIENDO:

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS 5 por 100 DE 500 PTAS. NOMINALES

a 485 pts. de	1 a 25	Obligaciones interés efectivo 6 1/2 % anual
a 480 » de	26 a 50	» » » 6 25 »
a 475 » de	51 a 100	» » » 6 31 »
a 470 » de	101 a 200	» » » 6 33 »
a 465 » de	201 a 400	» » » 6 35 »
a 460 » de	401 en adelante	» » » 6 32 »

LIBRETTAS DE LA CAJA DE AHORROS, NOMINATIVAS Y AL PORTADOR

REINTEGRABLES	voluntad	interés anual	de 3 por 100
	seis meses,	» »	de 5 por 100
	un año,	» »	de 6 por 100
	dos años,	» »	de 6 50 por 100
	tres años,	» »	de 7 por 100
	cuatro años,	» »	de 7 50 por 100
	cinco años,	» »	de 8 por 100

Banqueros de la Sociedad: SRES. URQUIJO Y COMPAÑÍA

Pedir más detalles á las Oficinas: Lagasca, 6, bajo, de 9 á 12.—Ciudad Lineal, de 2 á 7

Apartado de Correos 411, Madrid

## NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

SU CURACION CON EL MIOGENOL del doctor M. CALDEIRO SALUD FUERZA - VIGOR

Tónico reconstituyente a base de Nucleogenol y Arrhenal. Remedio soberano para el agotamiento de los nervios, convalecencia y enflaquecimiento, anemia, histeria, parálisis, vértigos, trabajos anormales, etc.

El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados a restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios por ser un fortificante seguro y eficaz que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario es un gran estimulante.

El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

DE VENTA EN LA FARMACIA DE D. TOMÁS PÉREZ VARELA, REINA, 16.-LUGO



# C.º G.º Trasatlantique

Vapores correos franceses a gran velocidad

Servicios directos desde el puerto de la Coruña

## A New York

El 23 de Septiembre el vapor SAINT LAURENT.  
El 6 de Octubre el vapor CALIFORNIE.  
El 9 de Noviembre el vapor SAINT LAURENT.

## A Puerto Rico y Santiago de Cuba cada cuatro domingos.

El 8 de Septiembre el vapor QUEBEC  
El 6 de Octubre el vapor MONTREAL  
El 3 de Noviembre el vapor QUEBEC.

## A la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California

El 31 de Agosto el vapor LOUISIANE.  
El 21 de Septiembre el vapor HUDSON.  
El 22 de Octubre el vapor MEXICO.  
El 22 de Noviembre el vapor CALIFORNIE.

## A la Habana y Veracruz

El 23 de Septiembre el vapor ESPAGNE.  
El 7 de Octubre el vapor LA NAVARRE.  
El 23 de Octubre el vapor LA CHMPAGNE.  
El 7 de Noviembre el vapor ESPAGNE.

## A Paris, con billete de ferrocarril desde Saint-Hazaire

### REGRESO:

El 25 de Septiembre el vapor LA NAVARRE.

## A Burdeos

El 17 de Septiembre el vapor MONTREAL.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarse cabida.—Para informes de pasaje y carga:

Nicandro Fariña.—LA CORUÑA

# Compañía del Pacifico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacifico hasta El Callao.—Próximas salidas:

	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Vapor Oropesa	23 de Septiembre	24 de Septiembre
> Orita	7 de Octubre	8 de Octubre
> Oravia	21 de Octubre	22 de Octubre
> Oronsa	4 de Noviembre	5 de Noviembre
> Orcoma	18 de Noviembre	19 de Noviembre
> Oriana	2 de Diciembre	3 de Diciembre
> Orissa	16 de Diciembre	17 de Diciembre
> Ortega	30 de Diciembre	31 de Diciembre

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

La conducción a bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 19.

Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 1



## COMPAÑÍA HAMBURGUESA

PUERTO DE LA CORUÑA

LÍNEAS DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de SUD AMÉRICA

Próximas salidas para RÍO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

4 de Septiembre	Correo SANTA CRUZ
11 de id.	Rápido BUENOS AIRES
11 de id.	Rápido CAP ARCONA
16 de id.	Correo SANTA RITA
28 de id.	Rápido CAP ORTEGAL

Servicio de CUBA Y MÉXICO

Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

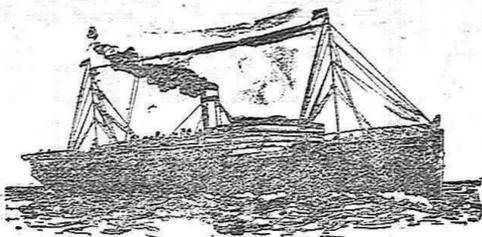
4 de Septiembre	Rápido IPIRANGA
13 de id.	Correo STEIGERWALD
21 de id.	Rápido FUERST BISMARCK
4 de Octubre	Correo DANIA

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes a los Agentes generales en la Coruña,

EDUARDO DEL RIO Y C.ª, Cantón pequeño, 9 y 10

LA CORUÑA



# Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor rápido HOLLANDIA el 28 Septiembre

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Provistos de telegrafía sin hilos (sistema Marconi) y de las más modernas instalaciones

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña  
Representante general de la Compañía en España.

# Cuartilla de cotizaciones

## LA BOLSA

Madrid 20-20'30.

Fondos públicos	
4 por 100 perpetuo interior fin corriente.	85'50
Diferentes series.	87'75
Amortizable al 5 por 100 al contado.	101'50
Acciones	
Banco de España.	448'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	288'00
Resneras.	45'00
Altos Hornos, de Vizcaya.	29'07
Azucareras preferentes.	44'50
id. ordinarias.	15'60
id. obligaciones.	82'00
Cambios	
Paris vista (francos).	5'70
Londres vista (libras).	26'72

## NUESTROS MERCADOS

ÚLTIMOS PRECIOS

	Pesetas
Trigo, ferrado.	3'50
Centeno, id.	2'75
Maiz, id.	3'50
Cebada, id.	2'25
Castañas, id.	5'50
Habas blancas, id.	5'50
Patatas, quintal.	4'50
Tocino, libra.	1'30
Manteca, id.	1'50
Huevos, docena.	1'10
Vinos	
Gallego, litro.	0'50
Castellano, >	0'30
Valdepeñas, >	0'35

## Tablajerías de Lugo

Precios corrientes de carne de ternera: Sin hueso, medio kilo, 1'25; rosbif, 1'20; pierna con hueso, 1; lomo alto, 1; espaldilla, 0'90; falda, pecho y aguja, 0'70.

Setiembre, 21, 1912.

## Compañía Anglo-Argentina y Houlder Line (reunidas)

Vapores rápidos a Montevideo y Buenos Aires, provistos de dos hélices y telegrafía sin hilos.

Próximas salidas de La Coruña para Montevideo y Buenos Aires:

El día 29 de Septiembre, el vapor

La Rosarina

PRECIO DEL PASAJE: 146'10 PESETAS

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Viuda de H. Hervada, Real, 14



Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

—LUGO—

# NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Piper	nuevo 14 Septiembre	15 Sepr.
Highland Corrie	nuevo 28 Septiembre	29 Sepr.
Highland Pride	nuevo 12 Octubre	13 Octubre
Highland Brae	nuevo 26 Octubre	27 Octubre

Precio del pasaje en 1.ª clase, 18 libras

Precio del pasaje en 2.ª clase, 12 libras

Precio del pasaje en 3.ª clase, 176'10 pesetas

(más los impuestos)—(INCLUIDO IMPUESTOS DE TRANSPORTE)

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan a bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado.

Para informes y carga pueden dirigirse, en Vigo, a D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, a D. NICANRO FARINA.

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

Pesetas 150.811.122'19 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

# LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios, a prima fija

FUNDADA EN 1865

(Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909)

## GARANTÍAS

	Pesetas Cts.
CAPITAL SOCIAL.	12.000.000
{ Suscrito . . . . .	5.000.000
{ Desembolsado . . . . .	1.500.000
RESERVAS.	1.000.000
{ Estatutaria . . . . .	1.162.966
{ Técnicas y de garantía . . . . .	32
PRIMAS ANUALES DEL ÚLTIMO EJERCICIO.	2.418.573
SINIESTROS SATISFECHOS.	14.015.388

## Domicilio social:

BARCELONA.—Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 14 de Marzo de 1911.

Sub-Comisión principal en Galicia: ALFREDO DE LA FUENTE Riego de Agua 19 al 23.—LA CORUÑA

Agente en Lugo: DON ROBERTO PEDROSA PÉREZ

Representaciones y Agencias en toda la Región gallega

# Si va usted a la Coruña,

VAYA A VISITAR EL BAZAR INGLÉS

No compre GORRA sinó allí, que las hay preciosísimas, impecables, de rico género y elegante corte inglés, por 2 pesetas; no compre ZAPATOS sinó allí, que los hay del modelo, clase y precio que usted quiere, desde 5 pesetas, todo suela; no compre SOMBRERO de paja, ya que allí los hay inmejorables y más baratos que en ningún otro establecimiento: a 3 pesetas.

¿De lo demás? Cuanto usted quiera en bisutería, en juguetes, en quincalla, en baulería... en lo que usted pueda imaginarse.

El BAZAR INGLÉS, ¿sabe? en la Calle Real, 98

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta
Fuera, un trimestre.	4
Idem, un año.	16
Ultramar y extranjero.	9

# EL PROGRESO

DIARIO POLITICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Redacción, Administración e Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

## ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos a precios convencionales.

La correspondencia al Administrador No se devuelven los originales.